

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO 0006786

QUITO

ACTO:

REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA

OTORGANTE:

ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS

AMERICANWIDE S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA



DI 2 COPIAS S.G. $\neq 1+2+1$

ESCRITURA N.- 2015-17-01-64-P-01100

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, SIETE (07) de ABRIL del DOS MIL QUINCE, ante mí, ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS, de estado civil casada; en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la COMPAÑÍA AMERICANWIDE Sociedad Anónima conforme consta en el nombramiento cuya copia se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe; bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y autorizar una de reactivación de la compañía AMERICAN WIDE S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente

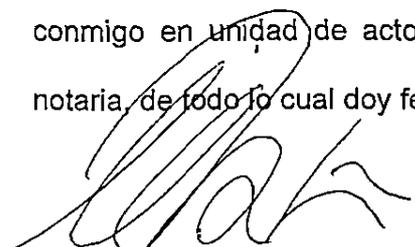
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

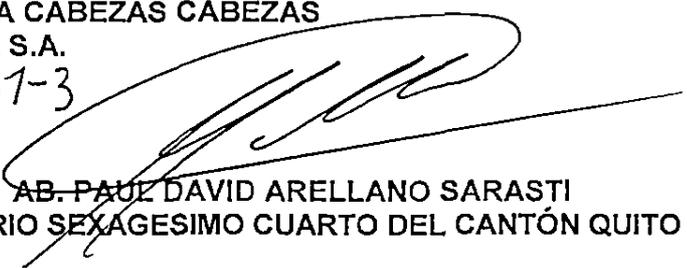
escritura la señora Alba María Cabezas Cabezas, de estado oivil casada, y en su calidad de representante legal de la compañía "AMERICANWIDE S.A.", conforme consta del nombramiento cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas conforme acredita con la copia del acta que se agrega como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Doctor Jaime Aillon Albán, el ocho de agosto del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el quince de septiembre del mismo año, se constituyó la Compañía denominada "AMERICANWIDE S.A." b) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito Abogado Paúl Arrellano Sarasti, el doce de febrero del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y ocho de febrero del mismo año, la compañía "AMERICANWIDE S.A.", aumento su capital en la cantidad de Cuarenta y Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$49,000) c) Mediante resolución No SCV-IRQ-DRASD-SD-15-45 de diez de enero del año dos mil quince la compañía AMERICANWIDE S.A., fue disuelta y liquidada, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve de enero del dos mil quince. d) La Junta General de accionistas de la compañía "AMERICANWIDE S.A." en junta universal efectuada el día seis de marzo del dos mil quince con la presencia de la totalidad del capital resolvió por unanimidad dejar sin efecto el trámite de disolución y liquidación de la compañía y proceder a su reactivación. **TERCERA: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AMERINCAWIDE SOCIEDAD ANONIMA.-** Con éstos antecedentes la señora

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO 0006787



Alba María Cabezas Cabezas, en la calidad que comparece, declara que se deja sin efecto el trámite de DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la compañía inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de enero del año dos mil quince (29/01/2015) se la reactiva por decisión de junta general. Por cuanto el detalle de estas resoluciones consta en el acta respectiva solicita al señor Notario se la protocolice como documento habilitante. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La Gerente General señora Alba María Cabezas Cabezas, en la calidad que comparece declara bajo juramento que su representada no es contratista incumplida del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Vanessa Velásquez afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número uno dos cinco dos tres. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-


Sra. ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS
AMERICANWIDE S.A.
C.C. 171476331-3


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

35237

0006788

Quito, 24 de junio del 2013

Señora

ALBA MARÍA CABEZAS CABEZAS

Ciudad.-

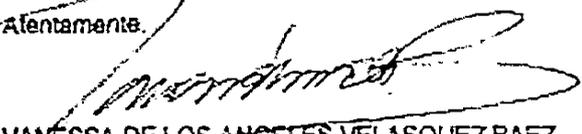
De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AMERICANWIDE S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy 24 de junio del 2013, tuvo a bien elegirle para el cargo de Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el periodo antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazada.

AMERICANWIDE S.A., se constituyó mediante escritura pública el 08 de agosto del 2006, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Ailón Albán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de septiembre del 2006.

Atentamente,



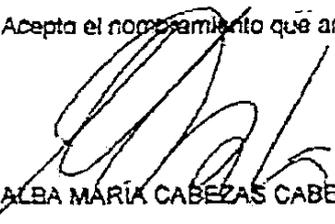
VANESSA DE LOS ANGELES VELASQUEZ BAEZ

AMERICANWIDE S.A.

SECRETARIA AD-HOC

C.C 171715185-4

Acepta el nombramiento que antecede. Quito, 24 de junio del 2013.



ALBA MARÍA CABEZAS CABEZAS

AMERICANWIDE S.A

GERENTE GENERAL

C C 171476331-3

NOTARÍA DE LOS ANGELES VELASQUEZ BAEZ, QUITO, CANTÓN QUITO
DILIGENCIADA EN...

FACTURA Nº...
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a. 07 ABR, 2015

AB. PAUL DAVID APPELLANO SARASTI
NOTARIO 4º DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "AMERICANWIDE S.A."



En Quito, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía AMERICANWIDE S.A. ubicadas en la calle Marcos Aguirre N47-117 y Miguel Bedoya se reúnen los accionistas: Alba María Cabezas Cabezas, María José Torres Baldeón y María del Rosario Santacruz Viteri, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal para tratar el siguiente punto, del orden del día:

DEJAR SIN EFECTO EL TRAMITE DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL Y PROCEDER A SU REACTIVACION.

Preside ad hoc la sesión la señora Vanessa Velásquez Báez, en su calidad de Presidente y como secretario actúa la señora Alba María Cabezas Cabezas, Gerente General.

La Presidencia solicita que se constate el quórum, luego de quince minutos secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al asunto de esta sesión los accionistas resuelven por unanimidad:

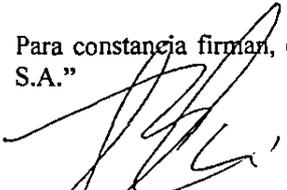
Mediante resolución No SCV-IRQ-DRASD-SD-15-45 de diez de enero del año dos mil quince la compañía AMERICANWIDE S.A., fue disuelta y liquidada, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve de enero del dos mil quince.

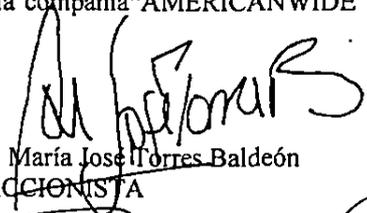
Dejar sin efecto el trámite de disolución anticipada y liquidación de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y proceder a su reactivación por así convenir a los intereses de la misma, ya que la Compañía celebró la escritura de aumento de capital por 49.000 dólares y reformó sus estatutos con fecha 12 de febrero del 2015 ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito Abg. Paúl Arellano e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero del 2015.

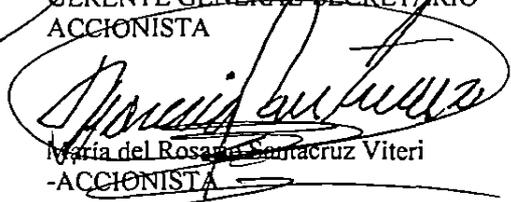
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las once horas quince minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

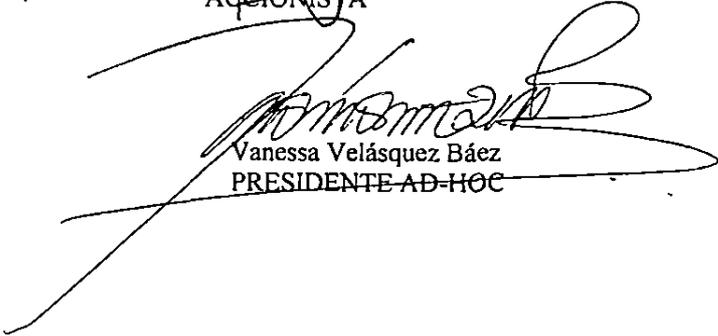
Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman, en unidad de acto los accionistas de la compañía "AMERICANWIDE S.A."


Alba María Cabezas Cabezas
GERENTE GENERAL SECRETARIO
ACCIONISTA


María José Torres Baldeón
ACCIONISTA


María del Rosario Santacruz Viteri
-ACCIONISTA


Vanessa Velásquez Báez
PRESIDENTE AD-HOC

0006790

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001-0253 1714763313

NÚMERO DE CERTIFICADO
CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA

PROVINCIA QUITO
CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN LA CONCEPCION
PARROQUIA ZONA

Dr. Paula Aguirre
DIRECTORA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y CERTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS ALBA MARIA
LUGAR Y FORMA DE EXPEDICION
QUITO
FECHA DE EMISION 2012-08-15
ESTADO CIVIL CASADA
MUNICIPIO Y CANTON
CABA VASCOQUEZ

Nº 1714763313-3

SECRETARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
OFICINA Nº 2015-1206-010

ACTURA Nº.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Notariado, doy fe que el documento que en esta actura se describe es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

07 ABR. 2015

Paul David Arellano Sarasti
AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI -
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

REGISTRACION
DIRECCION

PROCESO DE REGISTRO
CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABEZAS ALBA MARIA LUCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABEZAS ALBA MARIA LUCIANO

LUGAR Y FORMA DE EXPEDICION
QUITO
2012-08-15

FECHA DE EXPIRACION
2028-03-15

Paul David Arellano Sarasti
Paul David Arellano Sarasti

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12098
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2013
FECHA ACEPTACION:	24/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICANWIDE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714763313	CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/08/2006 NOTARIA 4 RM 15/09/2006 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SOMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-75 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SÉPTIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

FACTURA:
Conforme al Jigüesto por el Art. 13 número 5 de la Ley
Normativa que el documento que en (s) a
aplicado es EL C. (P. (S)) ORIGINAL
QUITO a 07. ABR. 2015

AB. PABLO ARELLANO SARASTI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Nº 0236700

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792062842001
RAZÓN SOCIAL: AMERICANWIDE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 15/09/2006
RÉGIMEN COMERCIAL: AMERICANWIDE S.A. **FEC. CIERRE:**
SITUACIONES ECONÓMICAS: **FEC. RENOVIO:**

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS, ARTICULOS Y REPUESTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, ELECTROMECANICOS Y MECANICOS.
- SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TELECOMUNICACIONES.
- SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio: PICHINCHA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BEDOYA Referencia: A UNA CUADRA DEL NOROCCIDENTE DE LA CONCEPCION Telefono Trabajo: 023300921 Telefono Trabajo: 022256008 Celular: 098402822 Email: ventas@amw.com.ec

ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 07/01/2011
RÉGIMEN COMERCIAL: AMERICANWIDE S.A. **FEC. CIERRE:**
SITUACIONES ECONÓMICAS: **FEC. RENOVIO:**

- SERVICIOS DE TRANSMISION DE SONIDOS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SISTEMAS DE FIBRA OPTICA Y CABLES DE FIBRA OPTICA.
- SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING.
- SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio: PICHINCHA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BEDOYA Referencia: A UNA CUADRA DEL NOROCCIDENTE DE LA CONCEPCION Telefono Trabajo: 023300921 Telefono Trabajo: 023303843 Telefono Trabajo: 022256008 Celular: 098402822 Email: ventas@amw.com.ec

AGENCIA N° 2015-1241-LA-01
NOTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, doy fe que el documento que en esta feja se exhibe, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

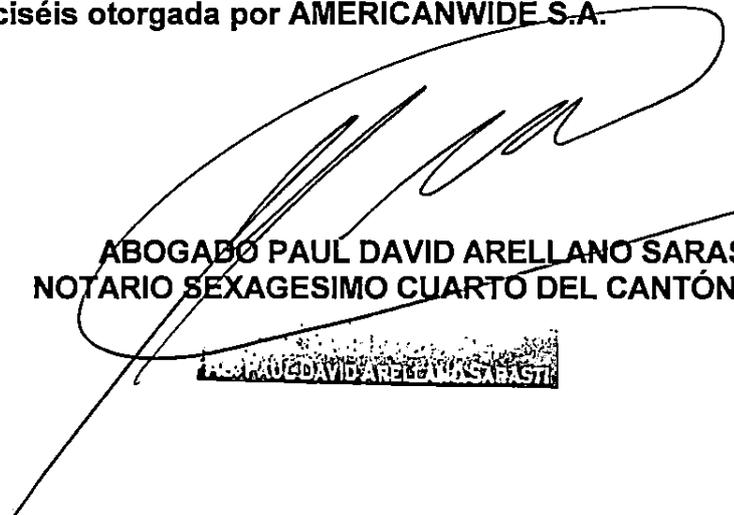
Quito, a 07 de ABR de 2015

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
24 MAR. 2011
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Código: 04018668 Lugar de emisión: QUITO Fecha y hora: 24/03/2011 10:58:58

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA** sellada en Quito hoy nueve de mayo del año dos mil dieciséis otorgada por **AMERICANWIDE S.A.**


ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



005



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-

1360

Dr. Eduardo Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

006

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-45 de 10 de enero de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2015, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil AMERICANWIDE S.A., por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía AMERICANWIDE S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de abril de 2015;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-166 de 29 de marzo de 2016, el cual concluye que "De la revisión a los mayores contables, registros de libro diario y documentos de soporte de la compañía AMERICANWIDE S.A., EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre de 2015, se estableció que cuenta con los recursos suficientes en la cuenta "Utilidades Acumuladas" para absorber pérdidas acumuladas por USD 15.743,86 y USD 28.665,45 de acuerdo con las resoluciones adoptadas en las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de 28 de marzo y 31 de diciembre de 2014, absorción registrada con comprobantes de diarios Nos. 203 y 739 de la mismas fechas; así mismo, se verificó que existían los recursos en la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" para pagar el aumento de capital de USD 49.000,00 de acuerdo con la resolución de los accionistas en junta general extraordinaria y universal de 06 de febrero de 2015, acto societario que se elevó a escritura pública el 12 del mismo mes y año, inscrito directamente en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 del mismo mes y año, con el cual se alcanzó un capital suscrito y pagado de USD 50.000,00. Luego de la absorción de pérdidas acumuladas y haber aumentado el capital, la compañía supera la causal de disolución en la que se encuentra incursa." Por lo expuesto, se recomienda continuar con el trámite; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y ADM-16-045 de 01-06-2016;

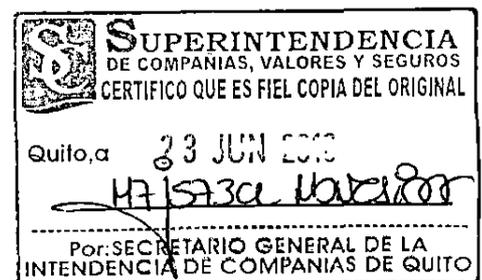
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía AMERICANWIDE S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de abril de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía AMERICANWIDE S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 25 de noviembre de 2013, que contiene el "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía AMERICANWIDE S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Sexagésima Cuarta y Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ly





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-
AMERICANWIDE S.A., EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

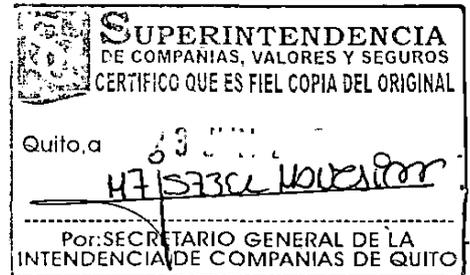
ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

09 JUN 2016


Dr. Eduardo Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)



Referencia 864
Exp.156687
Trámite 10924-9
EV/



Factura: 003-004-000017238



20161701064O00132

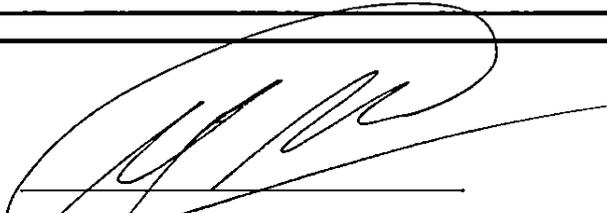
NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701064O00132

07

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2016, (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE COMPANIA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1100

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714763313
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- De conformidad a lo establecido en la resolución # SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1360, de fecha 09 de JUNIO de 2016, dada por el Doctor EDUARDO MONTERO PROAÑO, Subdirector de Disolución, Superintendencia de Compañías de Quito, se aprueba la reactivación de la compañía AMERICANWIDE S.A. EN LIQUIDACION, tomé nota al margen en la escritura matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AMERICANWIDE S.A. EN LIQUIDACION. Otorgada el 07 de ABRIL del 2015, por AMERICANWIDE S.A. EN LIQUIDACION, ante mi abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 04 de JULIO del 2016.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI.

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 50155

* 5 7 4 3 7 7 0 U X 0 1 C V T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3515
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714763313	CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN CON ACLARATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA / QUITO / 07/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICANWIDE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

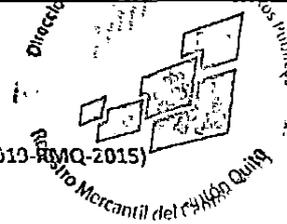
SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA PRESENTE CIA., SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION.- SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL DMQ. EL 02/08/2016.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2434 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2006...

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DCA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



[Handwritten signature]



Factura: 003-004-000018563



20161701064000158

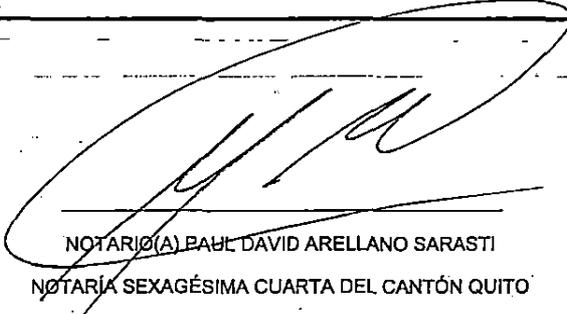
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701064000158

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO PAUL ARELLANO SARASTI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (9:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA , CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA, RECTIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714763313
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TATIANA MOSCOSO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1717151854

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-004-000018476

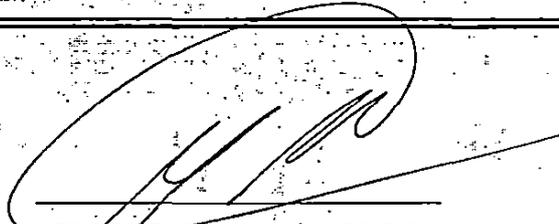


20161701064P03298

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701064P03298					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2016, (11:41)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1714763313	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	AMERICAN WIDE S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CONTRATO DE ACLARATORIA, RECTIFICATORIA

OTORGADO POR

ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS

COMPAÑÍA AMERICANWIDE SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

C.B. DI 2 COPIAS + 1 + 1

ESCRITURA N.- 2016-17-01-64-P-03298

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIESISEIS, ante mí, ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen la señora ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS de estado civil casada; en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la COMPAÑÍA AMERICANWIDE

SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACION conforme consta en el nombramiento cuya copia se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de sus informaciones en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese extender y autorizar la siguiente de ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración del presente la señora ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS de estado civil casada; en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la COMPAÑÍA AMERICANWIDE SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACION conforme consta en el nombramiento cuya copia se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** El día siete (07) del mes de abril del año dos mil quince ante el ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, se celebró la escritura pública de

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

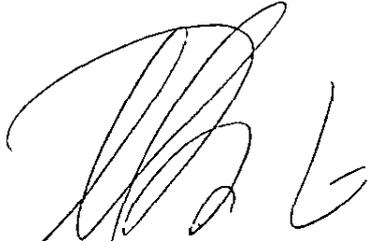


Reactivación de la compañía AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA.

TERCERA.- ACLARATORIA- Con los antecedentes expuestos, la compareciente en forma libre y voluntaria, conviene en rectificar la escritura de reactivación de compañía otorgada el siete (07) de abril del dos mil quince, ante el ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO en los siguientes términos: En la escritura se hace constar erróneamente que la compañía es AMERICAN WIDE S. A., cuando en realidad es AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION; se hace constar en la cláusula tercera la reactivación de la compañía AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA., cuando en realidad es AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACIÓN. **CUARTA.- RATIFICACIÓN.-** La compareciente se ratifica en todo el contenido de la escritura de reactivación otorgada con fecha el siete (07) de abril del dos mil quince ante el ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. **QUINTA.- MARGINACION.-** La compareciente queda autorizada para marginar la aclaratoria en la matriz de la escritura respectiva. **SEXTA.- DOMICILIO.- ACEPTACIÓN.-** La compareciente acepta el total contenido de la presente escritura por estar hecha en guarda y seguridad de sus intereses. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Vanessa Velásquez Báez, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número uno

010

dos cinco dos tres. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.



Sra. ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS

COMPAÑÍA AMERICANWIDE SOCIEDAD ANÓNIMA

c.c. 1714763313



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2015

001
001-0253 1714763313
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZAS CABEZAS ALBA MARÍA

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO LA CONCEPCIÓN

CANTÓN PARROQUIA ZONA
CANTÓN QUITO PARROQUIA LA CONCEPCIÓN ZONA URBANA

Paul David Arellano Sarasti
PRESIDENTE DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN QUITO

0006790474

1714763313

CEDULA DE CIUDADANÍA
ANILLO DE CENSO
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE REGISTRO CIVIL
CÉDULA DE REGISTRO DE VOTACIÓN

ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE Y APELLIDOS: CABEZAS ALBA MARÍA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2015-17-01-64-D.....
FACULTAD Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
07 ABR. 2015

Paul David Arellano Sarasti
AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL
VOTACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
APellidos y Nombres de la Madre
CABEZAS ALBA MARÍA LILIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-16

Paul David Arellano Sarasti

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-64-D.....
FACULTAD Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a..... 07 AGO. 2016

Paul David Arellano Sarasti
AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714763313

Nombres del ciudadano: CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZA VASCONEZ MARCO V

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: CABEZAS MIRIAM LILIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.02 12:55:58 ECT
Reason: Firma Elec
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2103702





Quito, 24 de junio del 2013

Señora:

ALBA MARÍA CABEZAS CABEZAS

Ciudad:-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AMERICANWIDE S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy 24 de junio del 2013, tuvo a bien elegirle para el cargo de Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el periodo antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazada.

AMERICANWIDE S.A., se constituyó mediante escritura pública el 08 de agosto del 2006, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Ailón Albán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de septiembre del 2006.

Alentamiento:

[Handwritten signature]
VANESSA DE LOS ANGELES VELASQUEZ BAEZ

AMERICANWIDE S.A.
SECRETARIA AD-HOC
C.C 171715185-4

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 24 de junio del 2013.

[Handwritten signature]
ALBA MARÍA CABEZAS CABEZAS

AMERICANWIDE S.A.
GERENTE GENERAL
C.C 171476331-3

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2013-17-01-64-D.....
FACTURA N°.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a..... 07 ABR. 2015.....

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-64-D.....
FACTURA N°.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a..... 02 AGO. 2016.....
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

0006791



TRÁMITE NÚMERO: 35231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12098
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2013
FECHA ACEPTACION:	24/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AMERICANWIDE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714763313	CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: 08/08/2006 NOTARIA 4 RM 15/09/2006 TF

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SOMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-64-D

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-64-D
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en antecedente es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Página 1 de 1
Cuito, a 07 ABR 2015
AB. RAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

AB. RAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

N° 0236700

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792062942001
RAZON SOCIAL: AMERICANWIDE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 15/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: AMERICANWIDE S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS, ARTICULOS Y REPUESTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS,
 MECANICOS Y MECANICOS.
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN TELECOMUNICACIONES.
 ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE DATOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Barrio: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio:
 PICHINCHA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BIDOYA Referencia: A UNA CUADRA DEL
 BARRIO LA CONCEPCION Teléfono Trabajo: 023300521 Teléfono Trabajo: 022256008 Celular: 095402022 Email:
 info@americanwide.com.ec

ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 07/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: AMERICANWIDE S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SISTEMAS DE FIBRA OPTICA Y CABLES DE FIBRA OPTICA.
 ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MARKETING.
 ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Barrio: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio:
 PICHINCHA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BIDOYA Referencia: A UNA CUADRA DEL
 BARRIO LA CONCEPCION Teléfono Trabajo: 023300521 Teléfono Trabajo: 023303843 Teléfono Trabajo: 022256008
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DEL MERCADO QUITO

ACTURA Nº 0005-1744-04-D.....

Se me lo dispuesto por el Art. 19 numeral 5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, doy fe que el documento que en esta feja (9) se describe, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

07. ABR. 2015

AB. PAUL DAVID ABELLANO SARASTI
 NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE

24 MAR. 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

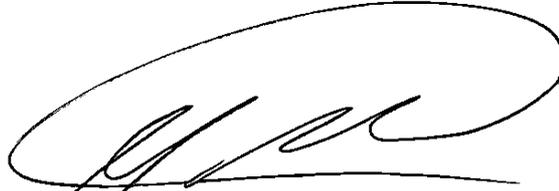
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

040180608

Fecha y hora: 24/03/2011 10:50:38

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ACLARATORIA - RECTIFICATORIA sellada en Quito hoy cuatro de agosto del año dos mil dieciséis otorgada por COMPAÑÍA AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA.



ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-004-000018501



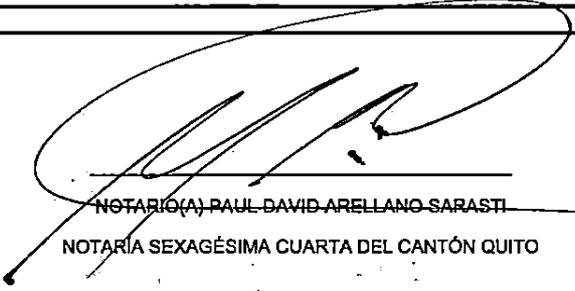
20161701064000156

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701064000156

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2016, (15:33)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-1100

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714763313
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- De conformidad a lo establecido en la escritura pública DE ACLARATORIA otorgado el 02 de agosto de 2016, ante mi Abogado Paúl David Arellano Sarasti, tomé nota al margen en la escritura matriz de REACTIVACION DE COMPAÑÍA AMERICANWIDE S.A., otorgada el 07 de abril de 2015, por ALBA MARINA CABEZAS CABEZAS, en su calidad de Gerente General, ante mi abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 02 de agosto de 2016.




AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.



Directión Nacional de
Regist

TRÁMITE NÚMERO: 50155

A 5 7 4 3 7 7 0 0 X 0 1 C V Y *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3515
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714763313	CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN CON ACLARATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA / QUITO / 07/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICANWIDE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

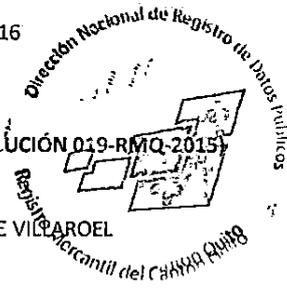
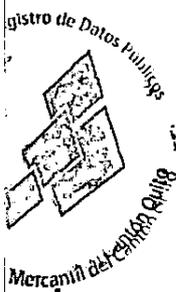
SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA PRESENTE CIA., SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION.- SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL DMQ. EL 02/08/2016.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2434 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DR. JHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de ACLARATORIA, al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 8 de agosto del 2006. Otorgada por: Alba María Cabezas Cabezas y Verónica de las Mercedes Ribadeneira Vásquez, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito 16 de septiembre del 2016.

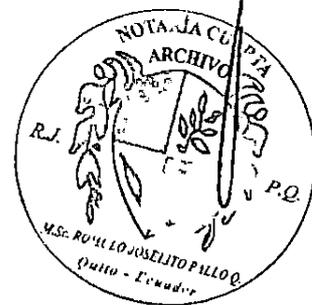
116

FACTURA: 56063(2)

MS



Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-002-000056063



20161701004004027

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

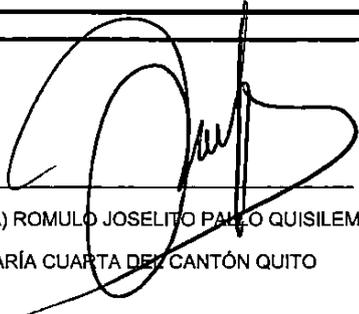
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004004027

MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA AMERICANWIDE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714763313
RIBADENEIRA VASQUEZ VERONICA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707290472
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE ACLARATORIA, RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701064P03298


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

